



Universidad Nacional de San Juan
Junta Electoral 2025



COMUNICADO JUNTA ELECTORAL N° 05/2025.-

La Junta Electoral 2025 de la UNSJ:

Informa a la comunidad universitaria que, conforme al cronograma establecido, se han recibido y registrado los padrones provisorios del estamento egresados correspondientes al presente proceso electoral. Dichos padrones serán publicados en los plazos estipulados para su conocimiento, revisión pública y eventual presentación de observaciones y enmiendas, de acuerdo con la normativa vigente.

Sin embargo, al momento de la presentación de los padrones provisorios de egresados, esta Junta ha recibido correos electrónicos con denuncias de supuestas irregularidades generalizadas, no habiendo sido oficialmente publicados.

Recordamos a toda la comunidad que el periodo para realizar las respectivas observaciones y enmiendas comienza exclusivamente una vez publicados los padrones provisorios. Cualquier presentación previa a dicha instancia no solo carece de validez formal, sino que puede interpretarse como un intento deliberado de cuestionar la transparencia y el funcionamiento institucional de esta Junta Electoral.

Reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad, la equidad y la transparencia del proceso electoral, e invitamos a todos los actores involucrados a respetar los tiempos y canales previstos, contribuyendo así a un desarrollo democrático y ordenado del acto eleccionario.


Dra. Ana Laura García Guzmán
PRESIDENTA
JUNTA ELECTORAL . 2025
U. N. S. J.